



Resolución de Consejo Directivo **493 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 172/2025-EXA-UNSa: Designación: Srta. Cristina Cecilia Méndez -
Dejar sin efecto designación: Sr. José Maximiliano Damián Barboza - AAD2C -
asig. Física 1 con extensión de funciones a Introducción a la Física.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
17/09/2025

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 338/2025-EXA-UNSa, mediante la cual, se aprobó el Acta de Dictamen y se designó al Sr. José Maximiliano Damián Barboza, para cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Física 1 con extensión de funciones a Introducción a la Física, de las carreras que se dictan en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1184/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa el Sr. Barboza informa que no asumirá el cargo, debido a que optó por otro cargo en idénticas condiciones, correspondiente a la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos con extensión de funciones a Introducción a la Física.

Que la Srta. Cristina Cecilia Méndez se encuentra en el segundo lugar del orden de mérito, de acuerdo al Dictamen del Llamado a Inscripción.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, desde el punto de vista académico:

1. Designar a la Srta. Cristina Cecilia Méndez como Alumna Auxiliar Docente en la asignatura FÍSICA 1 con extensión a INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA., desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2026.

Que el Consejo Directivo, en su 14° Sesión Ordinaria celebrada el 20 de agosto de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación con el agregado: ... de Segunda categoría ...".

Que el Departamento de Personal advierte que no se trató la designación del Sr. Barboza, el cual optó por asumir en otra asignatura.

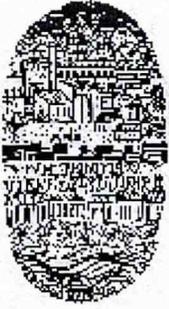
Que el Consejo Directivo, en su 15° Sesión Ordinaria celebrada el 3 de septiembre de 2025, resuelve:

1°) Retratar y dejar sin efecto lo resuelto en la 14° Sesión Ordinaria celebrada el 20 de agosto de 2025.

2°) Constituirse en Comisión y elaborar el siguiente despacho el cual es aprobado por unanimidad:

1. Dejar sin efecto la designación, del Sr. José Maximiliano Damián Barboza en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Física 1 con extensión de funciones a Introducción a la Física, efectuada mediante Res. C.D. N° 338/2025.

2. Designar a la Srta. Cristina Cecilia Méndez en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Física 1 con extensión a Introducción a la Física, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2026.



Resolución de Consejo Directivo **493 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 172/2025-EXA-UNSa: Designación: Srta. Cristina Cecilia Méndez -
Dejar sin efecto designación: Sr. José Maximiliano Damián Barboza - AAD2C -
asig. Física 1 con extensión de funciones a Introducción a la Física.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
17/09/2025

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la designación del Sr. José Maximiliano Damián Barboza, D.N.I. N° 42.205.948, efectuada mediante resolución RCD N° 338/2025, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura Física 1 con extensión de funciones a Introducción a la Física.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Srta. Cristina Cecilia Méndez, D.N.I. N° 37.775.705, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura Física 1 con extensión de funciones a Introducción a la Física, correspondiente a las carreras que se dictan en esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión de funciones, hasta el 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a un cargo de alumno auxiliar docente de segunda categoría correspondiente al Departamento de Física de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente aclarado que la alumna designada, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requerimientos para el Alta o actualización del legajo como Personal de la Universidad de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/1987 Art. 1° inciso d).

ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la alumna designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en la Tesorería General y la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y sus modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Recordar a la alumna que se deben respetar los plazos establecidos en el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, determinado por resolución de Consejo Superior N° 420/1999, por el cual, se indica en el artículo 11: *"El personal de la Universidad está obligado a actualizar su declaración jurada de cargos dentro de los treinta (30) días en que se produzcan variaciones en su situación de revista, por modificación de pasividades o de cargos, lugares, dedicaciones u horarios referentes a los empleos que desempeñan en esta Universidad o fuera de ella."*



Resolución de Consejo Directivo **493 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 172/2025-EXA-UNSa: Designación: Srta. Cristina Cecilia Méndez -
Dejar sin efecto designación: Sr. José Maximiliano Damián Barboza - AAD2C -
asig. Física 1 con extensión de funciones a Introducción a la Física.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
17/09/2025

ARTÍCULO 8°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 9°.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Cristina Cecilia Méndez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Sr. José Maximiliano Damián Barboza, Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.

MFFL/pfa


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




DR. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa